

**LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:
FUNCIÓN INTEGRADORA DEL QUEHACER UNIVERSITARIO
EN EL PRESENTE SIGLO**
Juan Francisco Vega Mederos

JUAN FRANCISCO VEGA MEDEROS
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR, UNIVERSIDAD DE LA HABANA,
REPÚBLICA DE CUBA.
(E-MAIL: jfco@cepes.uh.cu)

RESUMEN

Para que las Instituciones de Educación Superior puedan lograr su empeño de contribuir al desarrollo y obtener la excelencia académica deben integrar adecuadamente sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión universitaria; y, al mismo tiempo, tener en cuenta un problema vinculado a la sociedad y a la cultura: La necesidad de elevar el desarrollo cultural de la población. Preservar y desarrollar la cultura es una necesidad de la sociedad y constituye el encargo social de la universidad. Esta función básicamente se cumple a través de la extensión universitaria. En el presente artículo se mencionan algunas de las causas de los obstáculos para el desarrollo de la Extensión Universitaria, así como unos principios que deben caracterizarla. Igualmente se explicitan algunas de sus funciones generales y los objetivos más significativos que debería plantearse.

PALABRAS CLAVE: Extensión universitaria, cultura, sociedad, universidad.

ABSTRACT

For the Higher Education Institutions to achieve their goals of contributing to the development and obtain the academic excellence, they must adequately integrate their three basic functions: teaching, research and university extension; and, at the same time, they must take into account a related to society and culture problem: the need of improving people's cultural development. Preserving and developing culture are a need of society and constitute the social duty of university. This function is basically accomplished through university extension. In this article some of the causes of drawbacks for the development of Community Education are mentioned, as well as some other principles, which should characterize it. In the same way, some of its general functions and more significant objectives are established.

KEY WORDS: *University extension, culture, society, university.*

La Extensión Universitaria, que por mérito propio debiera estar situada en igual plano de horizontalidad con la Docencia y la Investigación, ha sido subestimada por el desconocimiento de muchos de las potencialidades de su alcance. Hoy día ya esta función es reconocida como una de las dimensiones críticas que debe influir en la conformación y vitalidad de la Educación Superior en el mundo en el presente siglo.

Este reclamo ya se traduce en una estrategia conducente a redefinir el rumbo de las instituciones de Educación Superior en lo referido a su contribución al desarrollo y al logro de su propia excelencia. Todo apunta a considerar como uno de los factores decisivos para la realización de este empeño el logro de una adecuada integración de sus tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión universitaria; considerando además la evidencia que arrojan algunos estudios sobre un problema vinculado a la sociedad y la cultura: la necesidad de elevar el desarrollo cultural de la población, lo que también forma parte del encargo social de la universidad, que no encuentra solución sólo en las funciones de docencia e investigación, y se tiene entonces que, para cumplir plenamente dicho encargo, promover la cultura que preserva y desarrolla por medio de la Extensión.

Preservar la cultura y desarrollarla es una necesidad intrínseca de la sociedad, y constituye el encargo social de la universidad, vista ésta como unidad superior de cultura, que sin ser la única que tiene esa misión, sí es la fundamental. De hecho, en las sociedades modernas, la universidad es uno de sus componentes principales, de ahí que esté presente en casi todas las naciones contemporáneas condicionada a la situación de cada una de ellas.

Este reconocimiento resulta totalmente justificado desde el momento mismo que se identifican los actores protagónicos involucrados en el acto de dar respuesta a este importante reto, impuesto además a la universidad contemporánea por el impetuoso desarrollo científico-tecnológico del mundo moderno. En este reparto juegan un importante y decisivo papel cada docente, investigador, estudiante, administrativo y trabajador de apoyo a las actividades emprendidas por la universidad.

No resulta casual entonces el hecho de que un gran número de universidades en América Latina en general y Cuba en particular se

hayan incorporado a este movimiento transformador en el que se encuentran enfrascadas ya desde hace algún tiempo muchas de las más importantes instituciones de Educación Superior en nuestro continente y en el mundo. Estas revisan su misión y reajustan el espacio de cada una de las funciones básicas del quehacer universitario, reconsiderando, por ende, a la Extensión en su justo papel.

El Dr. Fernando Vecino Alegret, ministro de Educación Superior de la República de Cuba, al referirse al tema en un Seminario a directivos de universidades cubanas en 1994 apuntaba: *«Más que por definición, por los resultados, la Extensión Universitaria debe realmente ocupar el rango de vertiente principal de trabajo de la educación superior, de manera que se haga cada día más efectiva la interacción universidad-sociedad y que ambas se influyan y transformen mutuamente»*. Y continuaba en su análisis señalando: *«Quien no le brinde hoy la atención y la prioridad necesaria a la Extensión Universitaria no sólo está limitando el papel que le corresponde como alta casa de estudio, sino que no podrá librarse de ser severamente juzgado por la historia»*.

Son numerosas las causas que con frecuencia se mencionan como obstáculos para el desarrollo de la Extensión Universitaria, las cuales en muchos casos coinciden con las tratadas en la escasa bibliografía sobre el tema. Entre éstas vale mencionar las siguientes:

- Diversidad de denominaciones, siendo las más comunes: Extensión Universitaria, Extensión Cultural, Difusión Cultural, Extensión de la Cultura y los Servicios, Interacción Social, Acción Social, etc.
- Se le concede una gran importancia a la falta de recursos humanos especializados y su insuficiente capacitación para el trabajo extensionista, es decir, la ausencia de una cultura extensionista.
- Discurso optimista de las autoridades universitarias que no se corresponde con la prioridad que realmente se le concede a esta función.
- Falta de integración universitaria en la labor extensionista, y se nota una gran dispersión cuando, como tendencia, esta función se

estructura por centros, facultades, institutos, departamentos, etc.

- El contenido que se le atribuye a la Extensión difiere considerablemente en su acepción, yendo desde los que la conciben como abarcadora de toda la función social universitaria hasta los que la restringen a la expresión artística.
- La Extensión no consigue ser asimilada como función de las instituciones de educación superior, y es poco comprendida por profesores, estudiantes y dirigentes universitarios.
- La Extensión es vista como un complemento, como una prestación de servicios sociales con carácter asistencial.
- Para los analistas de la universidad en los países desarrollados, los nuevos paradigmas tienden, además de ver la Extensión como la prestación de un servicio, a identificar el vínculo Universidad-Sociedad en la perspectiva de la relación Universidad-Industria y Universidad-Empresa a partir de una concepción neoliberal.
- No existe integración entre las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.

Para que la universidad, como institución académica, pueda cumplir su encargo social (preservar, desarrollar y promover la cultura de la sociedad) tiene que desarrollar un sistema de interacciones recíprocas con la misma que engloba necesariamente a las misiones de la universidad, entendiéndose docencia, investigación y extensión. A cada una corresponde un conjunto de esas interacciones; ellas parten y se nutren del referente social y sus resultados se revierten en ellas; el componente extensionista se convierte, a partir de su práctica, en el elemento dinamizador que facilita el flujo continuo de conocimientos compartidos entre la universidad y la sociedad, que los enriquecen mutuamente. Estas ideas nos permiten enfocar algunos de los principios que, según nuestro criterio, deben caracterizar a la Extensión en la universidad contemporánea:

■ LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SE PRODUCE MEDIANTE LA ACTIVIDAD Y LA COMUNICACIÓN

La Extensión, como proceso de interacción humana, redimensiona su consideración como resultado de la actividad y la comunicación. La Extensión es actividad en tanto persigue como objetivo la transformación consciente del medio; quiere esto decir que no sólo pretende la contribución a la transformación de los procesos en que interviene en la universidad, y de la universidad en sí misma, sino también contribuye a la transformación de la sociedad mediante su propia participación en el desarrollo cultural.

Por otro lado, es comunicación en tanto se desarrolla mediante la interacción social, a través de símbolos y sistemas de mensajes que se producen inmersos en la actividad humana. Esto permite el intercambio de información que hace consciente el proceso, en este caso de Extensión Universitaria. El desarrollo cultural es consecuencia de la comunicación educativa de las ideas y realizaciones del hombre.

Al asumir que se produce mediante la actividad y la comunicación se ratifica que la Extensión Universitaria, como proceso de interacción social, conlleva a que ninguna de las partes supere a la otra y que ambas se enriquezcan y desarrollen, eludiendo así criterios de algunos autores que, con sus concepciones, reconocen a la universidad como «poder del saber», y a la sociedad como el receptáculo para colocarlo.

■ LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA SE ORIENTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL

En la proyección de la Extensión hay que tener presente que no se trata sólo de desarrollar culturalmente a la población extrauniversitaria, sino también a la comunidad intrauniversitaria, que tiene como tal sus propias necesidades. Cuando se habla de comunidad intrauniversitaria no se refiere únicamente a los estudiantes y profesores, se trata de toda la población universitaria. Tanto la extensión intra como extrauniversitaria deben desarrollarse paralelamente.

■ LA *EXTENSIÓN UNIVERSITARIA* SE PUEDE REALIZAR DENTRO Y FUERA DE LA UNIVERSIDAD

La acción extensionista, aun cuando sea intra o extrauniversitaria, se puede desarrollar en escenarios dentro o fuera de la universidad, teniendo en cuenta dónde cumple mejor sus propósitos.

■ LA *EXTENSIÓN UNIVERSITARIA* TIENE COMO PROPÓSITO PROMOVER LA CULTURA

El encargo social de la universidad no queda satisfecho sólo con la preservación y creación de la cultura. Es necesario complementarlo con la promoción de ésta para garantizar la satisfacción de las necesidades crecientes de la colectividad humana, y con ello propiciar su desarrollo cultural. Justamente de esto se trata cuando hablamos de Extensión Universitaria, y es lo que le da su carácter de función en tanto expresa la cualidad externa de los procesos universitarios, o sea, promueve la cultura de la sociedad en correspondencia con sus necesidades de desarrollo cultural.

Las consideraciones hechas nos permiten a continuación referirnos a algunas de las *funciones generales* de la Extensión Universitaria como función básica dentro del quehacer universitario contemporáneo:

- Propiciar que las diferentes formas organizativas de la formación profesional contribuyan a que los estudiantes profundicen en los conocimientos de la historia, desarrollen una ética y un sentimiento de identidad nacional, se apropien de la cultura de su profesión, adquieran conocimientos de cultura general, y a la vez sean promotores culturales en las distintas etapas de estudio en que se vinculan con la práctica social.
- Coordinar y realizar, de conjunto con los factores implicados, las acciones de superación profesional de los graduados universitarios y de la población en general, en correspondencia con las necesidades socioeconómicas del territorio y del país, con los avances de la ciencia, la técnica, el arte y el deporte, así como con las

necesidades espirituales de la sociedad, de manera que se ofrezcan alternativas viables para la educación permanente o continua de la comunidad por medio del sistema de educación posgraduada y los cursos de extensión universitaria.

- Difundir los resultados científicos, los nuevos conocimientos que se produzcan, los proyectos de investigación y la información científico-técnica con el objetivo de su rápida transmisión, introducción o sistematización como conocimiento en el medio universitario y en la práctica de su entorno social.
- Propiciar una programación variada y sistemática de opciones culturales y recreativas, dirigidas a fomentar aficiones y al empleo del tiempo libre en función del desarrollo cultural de la comunidad intra y extrauniversitaria. Entre esas opciones se incluyen las que se ofrecen tanto por la universidad como por otras instituciones sociales y culturales del territorio, o por todas a la vez.
- Promover la interacción Universidad-Sociedad en las diferentes expresiones de la cultura sobre la base de la coordinación con las demás instituciones culturales de los territorios y de la universidad, el acercamiento a artistas, intelectuales y otros profesionales que realizan su labor dentro o fuera de la misma, y la relación con los proyectos culturales comunitarios que de conjunto se establezcan con el fin de enriquecer la vida sociocultural de la comunidad y de la universidad.
- Atender el sistema de la cultura física y el deporte en sus más diversas formas con el propósito de la preparación física, la promoción de la salud y la cultura física de la comunidad universitaria y la de su entorno social, así como del desarrollo del deporte de calidad en los diferentes niveles, y la satisfacción de las necesidades de superación de los profesionales de la cultura física.
- Crear y asegurar el funcionamiento sistemático de las instituciones culturales universitarias, identificadas éstas como unidades

o agrupaciones artísticas, como cátedras honoríficas, o también como locaciones para la promoción y realización artística, teniendo como premisa fundamental la calidad.

- Difundir y divulgar los resultados más relevantes de la educación superior, el quehacer de la vida universitaria y social, y las actividades extensionistas en la universidad y en la comunidad, para información de la población universitaria y la de su entorno.

Se trata entonces de lograr una interacción dinámica, creadora, oportuna y crítica de la Institución de Educación Superior con la comunidad local, regional, nacional e internacional, por medio de la cual la universidad hace partícipe a la misma de su acervo humanístico y científico, y a su vez recibe de ella, por medio de la realidad económica y social, orientación y estímulo para la planificación y programación de sus actividades. Esta sería una de las aristas del asunto, la conocida como Extensión Extrauniversitaria, ya que por otro lado, y no menos importante, se encuentra la Extensión Intrauniversitaria, que con idénticos actores persigue el fin de hacer de la comunidad universitaria una familia donde la comunicación interactiva y la apertura de nuevos espacios propicien el desarrollo de nuevas competencias y valores en cada uno de ellos.

De esta manera quedan claramente identificados una serie de objetivos que debe plantearse la universidad dentro de su misión a la hora de replantearse su quehacer en el campo de la Extensión. Entre ellos, los más significativos, según nuestro criterio, son los siguientes:

- Articular la docencia y la investigación con las demandas intra y extrauniversitarias, buscando el compromiso de la comunidad universitaria con los intereses y necesidades de la sociedad organizada en todos los niveles y categorías (profesionales, organizaciones populares, sindicatos, órganos públicos, empresas y otros organismos); apuntando a una producción de conocimientos resultantes de la comparación con la realidad, con la permanente vinculación entre la teoría y la práctica;

- Democratizar el conocimiento académico y la participación efectiva de la Sociedad en la vida de la Universidad;
- Incentivar la práctica académica que contribuya para el desarrollo de la conciencia social y política, formando ciudadanos profesionales;
- Participar críticamente de las propuestas que apunten al desarrollo regional, económico, social, ambiental y cultural;
- Contribuir para reformulaciones en las concepciones y prácticas curriculares;
- Favorecer la reformulación de «sala de aula», que deja de ser el lugar privilegiado para el acto de aprender, y adquiere una estructura ágil y dinámica, caracterizada por la interacción recíproca de los docentes, estudiantes y sociedad, la cual puede ocurrir en cualquier espacio y momento, dentro y fuera de los muros de la universidad;
- Estimular la cooperación interinstitucional;
- Estimular la producción de material de divulgación adecuado a las diferentes áreas del conocimiento;
- Priorizar aquellas iniciativas que presentan soluciones para los problemas que sean identificados con la participación de la comunidad universitaria y del entorno social.

ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS DE LA *EXTENSIÓN UNIVERSITARIA* EN LA UNIVERSIDAD CUBANA

Las ideas de la Reforma Universitaria de 1918 iniciada en Córdoba, Argentina, que pronto se expandirían por todo el continente, fueron abrazadas por la vanguardia estudiantil y profesoral de la Universidad de La Habana y por otras fuerzas progresistas de la sociedad cubana de

la época, que se planteó la misión de reformar esta institución de estudios superiores, en la cual se incluían las ideas de fortalecer la función social de la Universidad.

En esta avanzada proyección fundamentalmente estudiantil sobresalió Julio A. Mella. Fue Mella el creador de la Universidad Popular José Martí, que rompió el monopolio clasista de la cultura al llevarla a las masas trabajadoras, a sus dirigentes; a la vez que propiciaba que lo más puro de la intelectualidad y de los estudiantes conocieran mejor a la clase obrera y se compenetraran más con sus necesidades y aspiraciones.

La Universidad Popular José Martí, que fue creada en 1923, contempla en su currículum desde los más altos cursos superiores hasta lo más elemental: la alfabetización. Constituyó, en esta etapa, la expresión más genuina de la Extensión Universitaria en el marco de la Reforma por la cual se luchaba. Mella estaba consciente de que la Universidad Popular sólo llegaba a una parte de la sociedad necesitada de cultura, pero constituía un aporte esencial de la lucha reformista.

A partir de la década de los cuarenta comienzan a desarrollarse en la Universidad de La Habana acciones extensionistas mediante charlas, ciclos de conferencias, exposiciones, presentaciones artísticas, escuelas de verano y algunas publicaciones (*Vida Universitaria, Alma Mater*, etc.), que no estuvieron exentas de un enfoque «culturalista», pero que sin dudas dejaron un efecto positivo, aunque insuficiente, en el reconocimiento social de la universidad como institución cultural.

A este esfuerzo se sumaron la Universidad de Oriente y la Universidad Central de Las Villas, que fundaron algunas instituciones artísticas, entre las que se destacaron el Teatro Universitario, las Corales Universitarias de La Habana y de Oriente, los Seminarios Martianos, el Cine Universitario y la Banda Universitaria, entre otros.

Este movimiento cultural que se desarrolla en las universidades, del cual la Federación Estudiantil Universitaria es su principal inspiradora, motivó que en 1950 por Resolución Rectoral se constituyera la Comisión de Extensión Universitaria en la Universidad de La Habana, la que, al menos teóricamente, se planteaba como objetivo crear un ambiente propicio al desarrollo del afán de superación espiritual que redundaría en el nivel cultural del pueblo. Las condiciones del

país no favorecían el desarrollo de las actividades culturales de la Universidad, que fueron disminuyendo hasta casi desaparecer en 1956, fecha en que fue cerrada la Universidad de La Habana.

Con el triunfo de la Revolución en 1959 se producen profundas transformaciones en el quehacer universitario. Ya en 1961 estas nuevas universidades tienen su primera prueba de profundo carácter extensionista al volcarse tanto docentes como estudiantes a los lugares más recónditos del país en la lucha contra el analfabetismo.

En 1962 tiene lugar la Reforma Universitaria, en la que se establece la Comisión de la Extensión Universitaria, la cual define que *«(...) será fundamentalmente un órgano de integración de la Universidad y el pueblo. La Comisión establecerá los medios adecuados para que la cultura universitaria llegue a las masas populares en forma eficaz, así como para que las necesidades de ésta, en lo que atañe a su progreso educacional y técnico, sean bien conocidas por la Universidad...»*.

Las propias transformaciones de la Universidad que dieron respuesta a inmensas demandas en la formación de profesionales, técnicos, científicos, médicos, pedagogos, etc., dejaron atrás la concepción inicial de que la función social de las instituciones superiores las promoviera sólo la Comisión de Extensión Universitaria. La importancia alcanzada por el postgrado, la investigación y otras áreas propiciaron la tendencia a que surgieran estructuras específicas para atenderlas y mantener el vínculo especializado con los diferentes sectores de la sociedad.

En el curso 1992-1993 comienza a tomarse conciencia en el subsistema de la necesidad de ampliar la concepción de la Extensión Universitaria; es entonces cuando se define a esta función y se dice que: *«La Extensión Universitaria debe pasar a ocupar el rango de vertiente principal de trabajo en nuestro organismo por la potencialidad existente en nuestros centros para llevarla a cabo y por la influencia que puede tener en la vida de un territorio y de toda la nación»*.

Otro momento importante que tiende a consolidar la Extensión Universitaria como vertiente principal fue el proceso de perfeccionamiento de la Administración Central del Estado, producto del cual quedaron definidas entre las seis funciones principales de la Educación Superior el *«promover, difundir y desarrollar la influencia e interacción creadora de las universidades con la vida social del país, mediante la extensión de*

la cultura universitaria a la población».

En estos momentos el trabajo de esta función sustantiva en las instituciones de Educación Superior del país se revitaliza, lo cual ha impregnado a las mismas un nuevo dinamismo y alcance; ejemplo de ello lo tenemos en el Programa Masivo de Superación Cultural, con la ayuda de la televisión, «Universidad para Todos». En esta dirección se hacen ingentes esfuerzos por incrementar las opciones de desarrollo cultural en su influencia e interacción con la comunidad. Por otro lado, se reconceptualiza a la Extensión Universitaria (intra y extrauniversitaria) de forma tal que permita ampliar su actual campo de acción con un sentido más humanístico, científico-técnico, profesional, deportivo, entre otros aspectos. Las instituciones universitarias deberán identificar también, a través de diferentes vías, tanto el nivel de satisfacción de las actividades de extensión desarrolladas al interior de las propias instituciones y en la comunidad como el grado de reconocimiento del entorno con relación a la calidad de las mismas.

La consolidación de los evidentes logros alcanzados en este campo y la superación de las deficiencias constituyen un verdadero reto para las universidades cubanas, las cuales deberán mantener una actitud permanente de cambio y transformación, sobre todo en las condiciones actuales, donde se hace más necesario que nunca una universidad dinámica, con alta racionalidad y con un pensamiento creador avanzado como condición necesaria para la supervivencia y el desarrollo.

REFERENCIAS

- Colectivo de autores (2000). *Tendencias de la Educación Superior en el Mundo*. CEPES, Universidad de La Habana.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Gil R. (1996). Un Modelo de Extensión Universitaria para la Educación Superior cubana. Su aplicación en la Cultura Física y el Deporte. Tesis presentada para optar al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- VECINO ALEGRET, F. (1994). Intervención en *Seminario a directivos de universidades cubanas*. Ministerio de Educación Superior. La Habana.
- VEGA MEDEROS, J.F. (2000). «La Extensión Universitaria: función llamada a conformar y revitalizar a la educación superior en el próximo siglo». TERCER MILENIO, junio 2000, año 3, N° 24. U.A. «J.M.Saracho». Tarija, Bolivia.
- (2000): «La Extensión Universitaria en la universidad cubana: historia y realidades». TERCER MILENIO, julio 2000, año 3, N° 25. U.A. «J.M.Saracho». Tarija, Bolivia.